

Sec. 611

7

1

EGERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA.

Divicion auxiliar
del Perú

Cuartel General Direccionario en

Lima

á 11 de Setiembre de 1822 - 12mo

CO-SM
CAJ: 8
DOC: 553
FOL: 2
1822

Mr. Sr.

Para responder á 25.3. sobre el Reclamo
que hizo en su nota flia. 6. del que vive
por el Sr. Juan de la persona del Capitan Julián Campos
que perteneció al Bat. del Peru, fue indispo-
nible el informe del Corral del Cuerpo.
La Contaduría como 25.4 se impendia por la ad-
judica Equia Devanada enteramente el funda-
mento de la Reclamación. El Capitan Campos
del Batallon de Bolíjios, como Servicio en
el Peru, y licenciado despues en Huancayo el
12. de Diciembre pp.º por el Excmo. S. Protector,
grado Desobligado del nuevo cuerpo. Toda las
Comisiones que el Capitan Campos obtuvo exp



(2.f-)

Sta. 0553

313

INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA CORTE

11



Aquello posteriormente fueron ventuales y
 transitorios por D.º José Sebastian de Austria
 suspirante para restituir la naturalidad de
 D.º Juan de S.º. Solo el primer hijo de
 Juan pudo recuperar, lo que verificando
 las antiguas obligaciones del Cap.º Camp.
 Continuaron sus estudios.

D.º Juan de S.º y M.º d.º

General
 Juan de S.º
 Camp.º

Do. lo que fue concedido, y lo D. se le ofreció q. Quando llegásemos a Chile
mas no habiendose resuscitado, y hallandose sin destino, fuere y usase
q. de su cargo. A esperancia alli la he q. ofuscada q. el Sr. D. de
En su tiempo de servir por haberse embarcado antes de
llegar dicho Sr. D. por todo lo expuesto conseru' el q. de
el expresado Sr. D. siempre ha pertenecido siempre a la Rep. de
y q. solo con motivo de un dudoso patriotismo, no mas habi
admitido la posesion provisional a q. lo destino el mencionado Sr.
Sr. D. de Chile, la qual no puede dar facultad al Sr. D. de
Chile q. de Chile como un individuo, q. le pertenese, y en
caso de tal la Republica está autorizada q. Dignas señalam.
por un of. de su Exto. y aun cuando por Sagrados q. por
sea dispuesto del sin forma. de del Gobierno.

Dios p. a V. S. muchos años.

El Coronel Luis V. de la Cruz.

Para libram. de la posesion de su cargo. El Sr. D. de Chile
do. Felis de Chile, a ofrecer sus ser. A los señores
Cuarteles de Chile en Huaura Diciembre 12. de 1820 = San Martin.

Notas de Com. de Chile. Preguntan proximo a salir del sup. para
Suagayil admitira a su bordo este oficial = San Martin.

En copia
Cavillo

[Faint, illegible handwriting on aged paper]





